

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, acordó la aprobación de la modificación de crédito número 10/2021, con la modalidad de suplemento de crédito, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 27 de mayo de 2021.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/19.446/21)

